

EXPDTE. N°: 108/2008 - P.Dec

AUTOR: BUYAYISQUI Gabriela Analía, LAURIENTE Rubén Rodolfo

EXTRACTO: De interés educativo, productivo, económico y social el "Centro Permanente de Capacitación Rural Rionegrino", en el que intervienen la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Ovina (n° 25.422), el Ministerio de Producción, el Ente de la Región Sur, la Federación de Sociedades Rurales, la Federación de Cooperativas de la Región Sur, el INTA y el SENASA.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI	CASADEI	CASCON	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN
RODRIGUEZ	GARCIA LARRABURU	BARDEGGIA	LAZZARINI		
ODARDA					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Mayo de 2008